

## Noticias del día

04 de Diciembre de 2023

Edición 6858

Civil

### Fuera de mi vida

La cantante de cumbia Ángela Leiva no podrá interpretar varios de sus éxitos en su próximo show. Así lo decidió la Cámara Civil por un reclamo de su exproductor.

---

Civil

También interviene el INADI

### Escritos antisemitas

Un letrado introdujo alusiones contra la otra parte vinculadas a Adolf Hitler y Joseph Goebbels en el marco de una causa de familia y fue denunciado ante el CPACF. La DAIA se presentó en el expediente disciplinario.

---

Civil

### Un año de mucha revinculación

El Servicio de Revinculación Parental y Régimen Comunicacional de Tucumán presentó el balance del trabajo de este año. Se enmarca en el Fuero de Familia, creando un espacio de trabajo técnico interdisciplinario y especializado que permite la resolución de problemáticas vinculares graves.

---

Noticias por fuero

### Sin licencia por deudor

Tras no encontrar registro de bienes ni empleo en relación de dependencia, la justicia de Río Negro ordenó suspender y retirarle la licencia de conducir a un hombre deudor de cuota alimentaria. El fallo resaltó la necesidad de una "medida razonable" para regularizar la situación.

---

Civil y Comercial

### Honorarios con perspectiva institucional

En una acción colectiva los letrados apelaron la regulación de

honorarios que no tuvo en cuenta el valor patrimonial en juego pero la alzada entendió que la regulación lo consideró así por el rol institucional de la Cooperativa en defensa de los consumidores, aunque los elevó bajo otras pautas

---

**Contencioso Administrativo**  
Multa administrativa

## **Lo único vencido es la resolución**

Tras una sanción impuesta por la Subsecretaría de defensa del consumidor en Formosa, un reconocido supermercado apeló la resolución porque los productos que los inspectores creyeron vencidos en realidad no lo estaban, ya que la fecha que tomaron de referencia era la de envasado del producto.

---

**Notas de fondo**

## **Despedido por acosar**

Un empleado de un supermercado español le tocó la cola a una compañera de trabajo y fue despedido por acoso sexual. Pese a la demanda laboral entablada por el sujeto, el Tribunal Superior de Justicia de Murcia consideró que el despido estaba justificado y no correspondía el pago de indemnizaciones.

---

Proyecto de ley

## **¿Se viene la mala praxis política?**

En la provincia de Jujuy, un proyecto de ley busca poner en agenda la responsabilidad política frente al decrecimiento generalizados de la población para con los políticos. Se prevé una pena de inhabilitación por 10 años para ejercer cargos públicos

---

**Corte**

## **Cada uno con su caducidad**

La Corte dejó sin efecto una caducidad decretada porque un expediente no se elevó a Cámara durante un año. El fallo aclaró que no cabe extender al justiciable una actividad que no le es exigible y que su pasividad no puede ser presumida como abandono.

---

**Brevata**

## **Actualizaron el valor de la Unidad de Medida Arancelaria**

---

**Brevata**

## **Río Negro: el Consejo de la Magistratura cubrió vacantes en Viedma**

---

Brevata

## Chaco definió quien presidirá el STJ en 2024



### Diariojudicial.com

Toda la actualidad desde el derecho. De lunes a viernes a las al anochecer en su PC.  
<https://www.diariojudicial.com> | [info@diariojudicial.com](mailto:info@diariojudicial.com)

Está recibiendo este e-mail porque usted solicitó hacerlo. Para cambiar o cancelar sus preferencias de suscripción escriba a [baja@diariojudicial.com](mailto:baja@diariojudicial.com) o comuníquese telefónicamente al (011) 5263-3519

Copyright ® 1999 - 2025 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

[Desarrollado con Pupila CMS](#)